

PERMISO ADMINISTRATIVO

PERMISO HONORARIOS

DECRETO MUNICIPAL Nº 796.-

DALCAHUE, 02 de AGOSTO de 2024.

VISTOS: La solicitud adjunta N°2484-2493-2505-2537-2508. El Decreto Alcaldicio N°1163 de 18/03/2024 que Ratifica delegación facultad de Firmar "Por orden del Alcalde". Los Artículos 107 y 108 de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N°548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 4to, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido. –

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de días de Permiso Administrativo y Permisos Honorarios. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

CAMILO SOTO SOTO SENAIDA CATIN MUÑOZ			DIRECTIVO GRADO 7°	½ DIA P.M.	26/07/2024
		A CONTRATA GRADO 18°	½ DIA A.M.	29/07/2024	
CLORINDA MUÑOZ	HURTADO		ADMINISTRATIVO GRADO 13°	1 DIA	31/07/2024
DANIELA MUÑOZ PAICHIL			A CONTRATA GRADO 18°	1 DIA	26/07/2024
RICHARD MILLAQUEO	URRA		HONORARIOS	2 DIAS	31/07/2024 y 01/08/2024

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE ADMINICACIONE DA HIANA HARO ANNUN ALCADIMINISTRADORA MUNICIPAL DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- -Carpeta personal.
- -Secretaria Municipal.
- -Oficina de Partes.
- -Transparencia.
- -Siaper

EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee